

13. *Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios.* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, conforme al artículo 90 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información complementaria:*

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar, a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera, los documentos citados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, letra a), y su solvencia técnica o profesional, mediante los documentos citados en el artículo 19, letras a) y b), de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo I, subgrupo 1, categoría C, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional.

17. *Fecha de envío del anuncio:* El día 3 de marzo de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* El día 3 de marzo de 1999.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 1999.—El Presidente, Agustín Hernández Fernández de Rojas.—10.453.

Resolución de Augas de Galicia por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica, por el sistema de concurso, por el procedimiento abierto, para la dirección de obras hidráulicas en la demarcación de Galicia centro (Santiago de Compostela-A Coruña).

1. *Nombre, dirección, teléfono y telefax del poder adjudicatario:* Organismo autónomo Augas de Galicia, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, A Coruña, (España), teléfono 981 54 45 51, telefax 981 54 45 34.

2. a) Procedimiento de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

b) Categoría de servicio y descripción. Número de referencia de la CCP: Categoría 12. Número de referencia de la CCP 867.

Clave: OH.915.449/AT. Asistencia técnica para dirección de obras hidráulicas en la demarcación de Galicia centro (Santiago de Compostela-A Coruña).

Presupuesto: 52.000.000 de pesetas, equivalente a 312.526,294 euros.

3. *Lugar de ejecución:* Santiago de Compostela (A Coruña).

4. a), b) y c) Cualificación profesional del personal responsable: Es la indicada en el apartado 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten por una parte de los servicios de que se trate:* No existe posibilidad.

6. *Variantes:* Los licitadores podrán presentar, además, si lo estiman conveniente, una variante o alternativa que, sin alterar sustancialmente el pliego de prescripciones técnicas particulares, lo mejoren.

7. *Plazo de ejecución del contrato:* Veinticuatro meses.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Organismo autónomo Augas de Galicia, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, A Coruña, (España), teléfono 981 54 45 51.

b) Fecha límite para presentación de proposiciones: 26 de abril de 1999, a las doce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, día 6 de mayo de 1999, a las diez horas.

10. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de contrata (1.040.000 pesetas, equivalente a 6.250,526 euros).

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de contrata (2.080.000 pesetas, equivalente a 12.501,052 euros).

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* El pago se efectuará por certificación mensual aprobada por el Presidente del organismo autónomo Augas de Galicia, obteniéndose su cuantía a partir de la aplicación de los precios unitarios a las unidades de obra realmente ejecutadas.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios jurídicos adjudicatarios del contrato:* Podrá adoptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo.

13. *Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios.* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, conforme al artículo 90 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información complementaria:*

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera los documentos citados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, letra a), y su solvencia técnica o profesional mediante los documentos citados en el artículo 19, letras a) y b) de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo II, subgrupo 3, categoría B, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 3 de marzo de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 3 de marzo de 1999.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 1999.—El Presidente, Agustín Hernández Fernández de Rojas.—10.448.

Resolución de Augas de Galicia por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica, por el sistema de concurso, por el procedimiento abierto, para la dirección de obras hidráulicas en la demarcación de Galicia norte (A Coruña).

1. *Nombre, dirección, teléfono y telefax del poder adjudicatario:* Organismo autónomo Augas de Galicia, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, A Coruña (España), teléfono 981 54 45 51, telefax 981 54 45 34.

2. a) Procedimiento de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

b) Categoría de servicio y descripción. Número de referencia de la CCP: Categoría 12. Número de referencia de la CCP 867.

Clave: OH.915.448/AT. Asistencia técnica para dirección de obras hidráulicas en la demarcación de Galicia norte (A Coruña).

Presupuesto: 55.000.000 de pesetas, equivalente a 330.556,66 euros.

3. *Lugar de ejecución:* Provincia de A Coruña.

4. a), b) y c) Cualificación profesional del personal responsable: Es la indicada en el apartado 9.1 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten por una parte de los servicios de que se trate:* No existe posibilidad.

6. *Variantes:* Los licitadores podrán presentar, además, si lo estiman conveniente, una variante o alternativa que, sin alterar sustancialmente el pliego de prescripciones técnicas particulares, lo mejoren.

7. *Plazo de ejecución del contrato:* Veinticuatro meses.

8. a) Nombre y dirección del Servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Organismo autónomo Augas de Galicia, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51.

b) Fecha límite para presentación de proposiciones: 26 de abril de 1999, a las doce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, el día 6 de mayo de 1999, a las diez horas.

10. *Fianza y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de contrata (1.100.000 pesetas, equivalente a 6.611,133 euros).

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de contrata (2.200.000 pesetas, equivalente a 13.222,266 euros).

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* El pago se efectuará por certificación mensual aprobada por el Presidente del organismo autónomo Augas de Galicia, obteniéndose su cuantía a partir de la aplicación de los precios unitarios a las unidades de obra realmente ejecutadas.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicatarios del contrato:* Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo.

13. *Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios.* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, conforme al artículo 90 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información complementaria:*

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar, a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera, los documentos citados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, letra a), y su solvencia técnica o profesional mediante los documentos citados en el artículo 19, letras a) y b), de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo II, subgrupo 3, categoría B, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 3 de marzo de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 3 de marzo de 1999.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 1999.—El Presidente, Agustín Hernández Fernández de Rojas.—10.450.

Resolución de Augas de Galicia por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica, por el sistema de concurso, por el procedimiento abierto, para la dirección de obras hidráulicas en la demarcación de las cuencas intercomunitarias de Lugo.

1. *Nombre, dirección, teléfono y telefax del poder adjudicador:* Organismo autónomo Augas de Galicia, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51. Telefax 981 54 45 34.

2. a) Procedimiento de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

b) Categoría de servicio y descripción. Número de referencia de la CCP: Categoría 12. Número de referencia de la CCP 867.

Clave: OH.927.292/AT. Asistencia técnica para dirección de obras hidráulicas en la demarcación de las cuencas intercomunitarias de Lugo.

Presupuesto: 60.000.000 de pesetas, equivalente a 360.607,26 euros.

3. *Lugar de ejecución:* Provincia de Lugo.

4. a), b) y c) Cualificación profesional del personal responsable: Es la indicada en el apartado 9.1 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten por una parte de los servicios de que se trate:* No existe posibilidad.

6. *Variantes:* Los licitadores podrán presentar, además, si lo estiman conveniente, una variante o alternativa que, sin alterar sustancialmente el pliego de prescripciones técnicas particulares, lo mejoren.

7. *Plazo de ejecución del contrato:* Veinticuatro meses.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Organismo autónomo Augas de Galicia, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51.

b) Fecha límite para presentación de proposiciones: 26 de abril de 1999, a las doce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, día 6 de mayo de 1999, a las diez horas.

10. *Fianza y garantías exigidas:*

Fianzas provisional: 2 por 100 del importe de contrata (1.200.000 pesetas, equivalente a 7.212,145 euros).

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de contrata (2.400.000 pesetas, equivalente a 14.424,29 euros).

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* El pago se efectuará por certificación mensual aprobada por el Presidente del organismo autónomo Augas de Galicia, obteniéndose su cuantía a partir de la aplicación de los precios unitarios a las unidades de obra realmente ejecutadas.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios jurídicos adjudicataria del contrato:* Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo.

13. *Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, conforme al artículo 90 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información complementaria:*

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera los documentos citados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, letra a), y su solvencia técnica o profesional mediante los documentos citados en el artículo 19, letras a) y b) de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo II, subgrupo 3, categoría B, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 3 de marzo de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 3 de marzo de 1999.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 1999.—El Presidente, Agustín Hernández Fernández de Rojas.—10.451.

Resolución del Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos correspondientes al complejo hospitalario de Santiago, mediante procedimiento abierto y urgente. (Expediente número 6/99).

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7.º de la Orden del 21 de abril de 1998 (DOGA, de 11 de mayo de 1998), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Servicio de Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario de Santiago. Hospital General de Galicia, calle Galeras, sin número, 15705 Santiago, teléfono 981 54 05 36, fax 981 54 01 49.

2. *Categoría del servicio y descripción:* Servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos correspondientes al Complejo Hospitalario de Santiago.

Importe: 42.452.160 pesetas (IVA Incluido), 255.142,620 euros (IVA incluido).

Clasificación: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

3. *Lugar de ejecución:* Complejo Hospitalario de Santiago.

4. a) Posibilidad de que, con arreglo a las normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión: Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) Referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa: Ver pliego de prescripciones técnicas.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación pro-

fesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate:* Licitación a la totalidad del servicio.

6. *En su caso, prohibición de variantes:* Se admitirán las ofertas que sin superar el presupuesto máximo mejoren las condiciones técnicas exigidas.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Un año, desde el 1 de abril de 1999 o fecha de firma del contrato, si es posterior. Antes de su vencimiento, este contrato podrá prorrogarse en los términos que contempla el artículo 199 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Contratación Administrativa. Hospital General, calle Galeras, sin número, 15705 Santiago, teléfono 981 54 05 39, fax 981 54 01 49.

b) Fecha límite de recepción de ofertas: 12 de abril de 1999.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de plicas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: Sala de juntas del Hospital General de Galicia a partir de las diez horas del 23 de abril de 1999.

10. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo autorizado.

b) Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo autorizado.

Se constituirán según lo dispuesto en los artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* Mensual por mensualidades vencidas, en la forma que establece el punto 5.3 del pliego de prescripciones técnicas.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Las uniones de empresarios podrán participar en este concurso en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios:* Las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Durante tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:*

Precio: Hasta 40 puntos.

Sistema de gestión: Hasta 40 puntos.

Sistema y control de calidad: Hasta 20 puntos.

16. *información complementaria:* Cualquier otra información se solicitará al servicio que figura en el punto 1.

17. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:*

18. *Fecha de envío del anuncio:* 17 de febrero de 1999.

19. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

Santiago, 10 de febrero de 1999.—El órgano de contratación.—El Gerente general, Manuel Arza López.—9.585-*